



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE AÑO 2016.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras, gracias por su asistencia. Compañeras Diputadas, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Copitzzy Hernández, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta, se va a pasar lista de asistencia

Comisión de Cultura

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justificó su inasistencia.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, tenemos aquí un justificante.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, también tenemos un justificante.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

Hay una asistencia de **4** Diputadas integrantes de esta Comisión. Diputada Presidenta, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidenta: Gracias compañera. Compañeras Legisladoras, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas, con catorce minutos** de este día **6 de diciembre** del año **2016**.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputada Secretaria Copitzzy Hernández, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del programa anual de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Gracias. Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día señalado, solicito a las integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Compañeros Diputados ha sido aprobada el Orden del Día hecho de su conocimiento por **4** votos a **favor**, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Pasamos al siguiente punto. Compañeras Diputadas como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Cultura forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones, con base en el artículo 43, párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su plan anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 2 de diciembre del actual, un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Copitzky Hernández, tenga a bien darle lectura para mayor apreciación en las líneas generales de acción del programa anual de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidente. Líneas generales de acción. Número 1. Estudio, análisis y en su caso dictamen de las iniciativas, proyectos, puntos de acuerdo y propuestas legislativas turnadas a la Comisión como parte de las obligaciones asignadas por la ley a esta Comisión y al trabajo legislativo de los Diputados. Número 2. Dictaminando las Iniciativas pendientes, eliminando así el rezago legislativo existente. 3. Emisión de dictámenes, informes, opiniones o propuestas de los asuntos que competen a la comisión, turnados por el pleno. 4. Realización de las sesiones de trabajo de la comisión, para el despacho de los asuntos legislativos. 5. En un marco de pleno respeto y competencia, signar convenios de colaboración, con diferentes instituciones públicas o privadas, con el



objeto de fortalecer el trabajo de la comisión y estrechar lazos de comunicación con otras dependencias. 6. Promover el desarrollo de la cultura, trabajando en coordinación con instituciones de Gobierno y asociaciones de la sociedad civil, sobre las prioridades se identidad cultural, el cuidado y promoción del patrimonio cultural. 7. Realizar foros y ponencias en la materia con la finalidad de establecer vínculos con diversos sectores de la sociedad que tengan participación en asuntos relacionados con la materia. 8. Realización de reuniones públicas de información invitando a personas y expertos para clarificar el asunto legislativo de análisis. 9. Coordinación permanente con las instituciones y organismos, competentes con el ámbito de cultura. 10. Llevar a cabo foros, talleres, seminarios, coloquios, mesas redondas entre otras, en aras de crear espacios de interlocución entre la sociedad, las instituciones públicas y la comisión. 11. Garantizar que los recursos que se asignen al sector sean suficientemente óptimos, para el desempeño propio de la cultura del estado, generando que los recursos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia y honradez. 12. Difusión del trabajo legislativo, mediante una política institucional de comunicación social en coordinación con la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. 13. Fomentar la escuela de iniciación artística, con apoyo tripartito del INBA, Estado y Municipios en los municipios del Estado que lleguen a firmar el convenio. 14. Fortalecer los grupos artísticos regionales y locales, privilegiando su participación en los festivales culturales. 15. Establecer interlocución entre la comunidad cultural y las autoridades responsables de las instituciones culturales, y 16. Elaboración y presentación del Informe Anual de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Toda vez que los integrantes de esta Comisiones nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo. Esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y comentarios en torno al mismo a fin de perfeccionarlo y proceder en seguida a su aprobación. Para tal efecto solicito a la Diputada Copitzly Hernández, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidenta se consulta si alguna diputada integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Secretaria: No. Solamente una. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.



Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Bueno. Primeramente una disculpa, verdad por la tardanza. Aquí en cultura me gustaría mucho el que se instruyera, bueno esto ya lo platicaríamos nosotros con los municipios, para que en las colonias se fomentara mucho, como centros comunitarios, culturales. Que en Reynosa, pues yo no lo veo que haya en las colonias. Hay en ciertas áreas que tienen los DIF, pero en lo general no hay. Entonces me gustaría mucho que se incluyera en la agenda, en la agenda que van a estar presidiendo y en la que formamos parte para que se tomara en cuenta todo esto, si, centros comunitarios culturales, en las colonias.

Secretaria: Yo creo que entraría en el punto 6 que ya se agregó.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Si.

Secretaria: El punto 6 del plan de trabajo, establece promover el desarrollo de la cultura, trabajando en coordinación con instituciones de Gobierno y asociaciones de la sociedad civil, sobre las prioridades se identidad cultural, el cuidado y promoción del patrimonio cultural, ahí podría entrar o a lo mejor agregársele ahí algo específico, para complementarlo.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Si, así es.

Secretaria: No se cómo sugeriría que quedara.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Si, está bien. Nada más ahí incluirle, que se especifique bien para que sea dentro de las colonias, en los barrios que haya estos centros culturales comunitarios. Porque, porque así estamos nosotros también contribuyendo con esta política pública, a que haya, que acerquemos a todos esos jóvenes que a veces no tienen donde distraerse y se van por el lado de la vagancia verdad, esto es algo muy bueno para poder contrarrestar en mucho a todo esto.

Presidenta: Si, parte de este proyecto es democratizar la cultura, para que llegue a todos los niveles, este del Estado, para que todos tengan oportunidad de tener una manera de hacer algo, en el arte verdad y en la cultura y también fomentar mucho, ojalá que nos apoyen a fomentar la escuela de iniciación artística, que es donde los niños llegan y les dan el curso de la iniciación artística en todas las disciplinas para así que el niño encuentre el gusto por algún instrumento, es algo general y ya no, ahí deciden qué tipo de instrumento, que tipo de actuación, mil



cosas, canto, guitarra y ahí eso es muy importante, darles algo general para que tengan idea de lo que es el arte. Muy bien, muchas gracias, lo incluiremos Juanita. Muchas gracias.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Gracias.

Presidenta: Alguien más.

Presidenta: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este Órgano su parecer con relación al Proyecto de Programa Anual de Trabajo, efectuado por la Diputada. Los que estén a favor sírvanse indicarlo en términos de la ley.

Presidenta: Compañeros Diputados ha sido **aprobado** el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, **por unanimidad**, en tal virtud una vez aprobado como Órgano Parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidenta: Pasamos al punto número cinco. Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asunto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes. Alguien.

Secretaria: No hay ninguno Diputada. Ha compañera Nancy.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. Un comentario, en relación a los murales artísticos, podría proponerse ahí que se instruyeran en los municipios, con contenido importante para ellos, porque bueno, lo comento porque ahorita no sé, creo que si le corresponde a usted Diputada, le solicitaron que como le podrían hacer para que les autoricen un mural artístico en Jiménez, todavía no me dicen, pero lo están solicitando de ahí, entonces buscar el vínculo con el Presidente Municipal, o con el ITCA, para ver qué podemos hacer nosotros ahí para apoyarlos.

Presidenta: Si con el ITCA de Jiménez, para que se haga un mural ahí en la Presidencia o en algún muro que tengan.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. Es de Jiménez así es.



Presidenta: Claro que sí, haremos las en sí las gestiones necesarias, para darle seguimiento a esa petición.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. Y bueno me lo comentó un ciudadano de ahí y digo es importante no, que los municipios a lo mejor pequeños también haya un mural artístico, ahí con contenido del pueblo, algo así.

Presidenta: Con la historia del Pueblo, claro, claro con la historia, claro que sí.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. Es cuanto.

Presidenta: Sería una muy buena propuesta, para invitar a todos los municipios a que no tengan ese tipo de.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. En lugar de que tengan ahí rayado las paredes y todo eso.

Presidenta: Exactamente, claro que sí.

Secretaria: La Diputada Issis quiere hacer uso de la palabra.

Diputada Issis Cantú Manzano. Diputada, antes de entrar, ahorita este, escuchando a mi compañera, recordé antes de entrar a la Diputación hubo una petición que me hicieron en el ITCA, creo que pues un órgano que lo manejan varias personas, ahorita no se quién esté a cargo, pero me pidieron los jóvenes aquí de una comunidad cultural que se junta mucho en la plaza del 15, que se quejan mucho de que siempre son los mismos artistas que invitan a la casa del arte a hacer exposiciones en el Tamux, bueno al menos yo hablo de Ciudad Victoria y es verdad, los jóvenes que siempre están haciendo sus exposiciones pues tienen años, yo creo que ya son personas de mi edad o un poco más grandes, técnicamente nos conocemos todos y afortunadamente conozco muchos de mis amigos que son artistas, pero me piden los jóvenes de entre 15, que van a entrar a la universidad, que ellos también quisieran ser tomados en cuenta, porque pues son nuevos, pero como que se sienten un poquito rezagados por los que ya tienen experiencia y quieren también ser tomados en cuenta, pues hacer proyectos donde también se tomen en cuenta los nuevos jóvenes. Gracias.



Presidenta: Los nuevos jóvenes, claro que sí. Lo tomaremos muy en cuenta y es muy importante darles oportunidad a los nuevos jóvenes a que expongan su arte, también. Hay mucho talento, efectivamente, muchas gracias. Alguien más.

Secretaria: En relación a las dos, estas solicitudes que hay que son de dos municipios, uno de Victoria y otro de Jiménez. Aquí lo conducente para darle agilidad y darles una respuesta en el marco de nuestras competencias, sería a través de la comisión, la presidenta o ustedes como diputadas integrantes de esta comisión, establecer o solicitar una audiencia con los presidentes municipales, con los regidores comisionados a cultura, con los jefes de departamento o secretarios de cultura en el caso, para presentarles directamente las propuestas, puesto que es facultad del ayuntamiento en el caso de pintar bardas, en el caso de que se tomen en cuenta de que ya se hace. Y yo creo que es cuestión ya nada más de que exista una comunicación estrecha y creo que eso sería en el marco de nuestra competencia la gestión que pudiéramos realizar, establecer ese vínculo de los solicitantes y de las autoridades municipales correspondientes.

Presidenta: Si y me parece muy buen proyecto, el que sugieras Nancy porque, en muchos municipios muy pequeños, seguramente no tienen esas expresiones de arte y sería muy bueno proponerle a los presidentes municipales, para que habrán ese espacio para talentos locales, verdad que hagan y si no pues llevárselos de aquí.

Diputada Nancy Delgado Nolazco. A mí se me hace muy padre y muy interesante.

Presidenta: Muy interesante, claro que si con mucho gusto. Algo más.

Presidenta: Pasamos al número seis, clausura de la reunión. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis Compañeras Diputadas a esta Comisión y sus interesantes comentarios y propuestas que con mucho gusto le vamos a dar seguimiento y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece** horas, con **veintinueve** minutos del día **6** de **diciembre** del presente año. Muchas gracias.